

'Programa *lus+reD*'

Los ministerios de Justicia e Industria y el Gobierno de Cantabria impulsan la modernización tecnológica de la justicia

Nota de prensa

- El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el consejero de Presidencia y Justicia de Cantabria, José Vicente Mediavilla, y el director general de Red.es, Sebastian Muriel, firman un convenio en la sede del Gobierno autónomo para el desarrollo de servicios públicos digitales en la Administración de Justicia cántabra dentro del 'Programa *lus+reD*'
- El acuerdo permitirá la implantación del Expediente Judicial Digital, la conexión con los juzgados del resto del país y la adaptación de los sistemas de grabación de las salas de vistas para el uso de la firma electrónica por parte de los secretarios judiciales
- El proyecto, enmarcado en el Plan Avanza 2 y el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia 2009-2012, tiene una inversión de 975.688 euros, cofinanciado a partes iguales entre la Administración General del Estado y el Gobierno de Cantabria

23 de septiembre de 2010. El ministro de Justicia, Francisco Caamaño, el consejero de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria, José Vicente Mediavilla y el director general de la Entidad Pública Empresarial Red.es, dependiente del Ministerio de Industria, Sebastián Muriel, han suscrito hoy un convenio de colaboración para el desarrollo de servicios públicos digitales en el ámbito de Justicia, en el marco del 'Programa *lus+reD*'.

La firma de este convenio trilateral, dotado con una inversión máxima de 975.688 euros para el período 2010-2012 y cofinanciado a partes iguales por la Administración General del Estado y el Gobierno de Cantabria, permitirá complementar las actuaciones que la Comunidad Autónoma desarrolla en el marco de su estrategia de modernización de la Justicia y posibilitará la realización de actuaciones coordinadas en el conjunto del territorio nacional para contribuir a alcanzar un modelo de Administración de Justicia ágil y tecnológicamente avanzado enunciados en el Plan de Modernización de la Justicia 2009-2012.

Las actuaciones previstas en el convenio permitirán la implantación en la Comunidad Autónoma de Cantabria del Expediente Judicial Digital, con la realización de actuaciones de digitalización, dotación de infraestructuras TIC, implantación de aplicativos y acciones de capacitación. Además garantizará la conexión con los sistemas de gestión procesal de las distintas comunidades autónomas para permitir la interoperabilidad con los órganos judiciales del resto del país. El acuerdo también prevé la adaptación de los sistemas de grabación a la implantación de la Nueva Oficina Judicial, en particular a la celebración y gestión de las vistas orales, así como la adaptación de los sistemas para el uso de la firma electrónica por los secretarios judiciales en las salas de vista.

La Consejería de Presidencia y Justicia del Gobierno de Cantabria se encuentra inmersa en un proceso de modernización que incluye, como actuación clave, la implantación de un nuevo sistema de gestión procesal, el sistema "Vereda", que sentará las bases para el Expediente Judicial Electrónico, permitiendo la comunicación telemática, el acceso al expediente completo y la presentación de escritos por parte de Procuradores y Abogados. De forma complementaria, se está abordando la instalación de sistemas de grabación digital en la totalidad de las Salas de Vistas –ya se han instalado en la mitad de las mismas- y la centralización de las grabaciones en un servidor único para toda la Comunidad Autónoma.

Programa *lus+reD*

En el contexto del Plan Avanza 2, el Ministerio de Justicia y el de Industria, Turismo y Comercio suscribieron el 20 de abril de 2010 un convenio marco de colaboración entre ambos departamentos para el desarrollo de servicios públicos digitales en el ámbito de la Administración de Justicia. Bajo la denominación de 'Programa *lus+reD*', el acuerdo permite, a través de la Entidad Pública Empresarial Red.es, sentar las bases del desarrollo tecnológico previsto en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia 2009-2012. Al acuerdo se pueden sumar las Comunidades Autónomas con competencias en Justicia. Cantabria es la primera en hacerlo y está previsto que el resto lo suscriba antes de finalizar el año.

Con el fin de contribuir a la puesta en marcha de los nuevos sistemas de información previstos en el Plan Estratégico de Modernización de la Justicia 2009-2012, el convenio contempla iniciar la implantación del Expediente Judicial Digital, dotar a las Salas de Vistas de nuevos sistemas digitales de grabación audiovisual y equipos de videoconferencia, y realizar actuaciones para garantizar la interoperabilidad de los sistemas de gestión procesal de las CCAA con competencias en Justicia. También prevé la informatización y digitalización de los Juzgados de Paz y la instalación de quioscos electrónicos de autoservicio para trámites relacionados con el Registro Civil. **(Intervención del ministro de Justicia disponible en www.mjusticia.es).**